

**EL IMPARCIAL**

# **Anuncia alcaldesa Célida reestructuración de deuda pública de Hermosillo**

Se reducirá el plazo máximo de hasta 22 años a otro de quince años para el pago total.

El refinanciamiento de la deuda pública con el cual se logrará un ahorro de 142 millones de pesos en el pago de la misma durante lo que resta de la presente administración, dio a conocer la alcaldesa Célida López Cárdenas, quien estuvo acompañada del tesorero Daniel Sánchez González.

Además, con lo anterior se reducirá el plazo máximo de hasta 22 años a un plazo de quince años para el pago de la totalidad de la deuda.

Con el refinanciamiento de la deuda pública, no se tendrá un endeudamiento adicional, ya que los nuevos créditos se destinarán a la liquidación de los cuatro créditos licitados.

Cabe señalar que el fallo ganador de la licitación pública número DLP- 01/2019 para el refinanciamiento de la deuda pública del mismo, la cual se adjudicó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y a Banco Azteca.

El resultado del fallo para un monto de deuda a refinanciar de mil 518 mdp se anunció ante los representantes de las instituciones bancarias que presentaron propuestas.

Con este proceso, el municipio pagará una sobretasa ponderada de 0.95%, lo que es significativamente menor a la tasa de interés ponderada de 3.31% que paga actualmente debido al ajuste en la calificación del municipio por parte de S&P y Fitch Ratings.